



Universidad Nacional de Córdoba
2023

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00755478--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

Las Ordenanzas N° 06-HCS-08 y 07-HCD-08 que establecen las pautas para la renovación de las designaciones por concurso de los cargos docentes en un todo de acuerdo con el Art. 64° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Noelia Pía Ximena ALASINO, solicitó la renovación del cargo por concurso por el citado Expte;

Que se ha llevado a cabo plenamente el proceso de evaluación establecido por la reglamentación vigente;

El Dictamen producido por el Comité Evaluador del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, designado oportunamente para analizar los méritos académicos y la actividad docente de la Dra. Noelia Pía Ximena ALASINO mediante el cual se le otorgara la calificación de satisfactorio;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso de la Dra. Noelia Pía Ximena ALASINO (DNI: 26.089.413 - Leg. 46192), a partir del 28/03/2021 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva en FENÓMENOS DE TRANSPORTE y OPERACIONES UNITARIAS I del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, por el término estatutario vigente, de 3 (tres) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º.- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Resolución N° 190-HCD-2019, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

Art. 3º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Química Industrial y Aplicada y gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaría de Concursos para la prosecución del trámite.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

NB/Mbl